

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1135

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Tercer** Congreso Internacional de Historia Militar “Bicentenario de la creación del Ejército Argentino”, realizado entre los días 2 y 4 de junio de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.)**. (3.214-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Internacional de Historia Militar “Bicentenario de la creación del Ejército Argentino” a desarrollarse los días 2, 3 y 4 de junio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Congreso Internacional de Historia Militar “Bicentenario de la creación del Ejército Argentino” realizado los días 2, 3 y 4 de junio próximo pasado, que fuera organizado por el Instituto de Historia Militar Argentina.

Sala de la comisión, 1º de septiembre de 2010.

*Julio C. Martínez. – Héctor J. Alvaro. –
Carlos A. Carranza. – Liliana Fadul.*

*– Alfredo H. Olmedo. – Patricia Bullrich. –
Norberto P. Erro. – Rodolfo A. Fernández.
– Juan C. D. Gullo. – Silvia C. Majdalani.
– Ernesto F. Martínez. – Pedro Molas.
– Manuel A. Morejón. – Fernando E.
Solanas. – Juan P. Tunessi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Julio C. Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Internacional de Historia Militar “Bicentenario de la creación del Ejército Argentino”, a desarrollarse los días 2, 3 y 4 de junio de 2010, organizado por el Instituto de Historia Militar Argentina.

Julio C. Martínez.